

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA GASTO DE REPRESENTACIÓN:
CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CARABINERO**

DECRETO N°: 761

CHILLAN VIEJO, 24 ABR 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios. Decreto Alcaldicio N° 2030, donde nombra al Sr. Administrador Municipal y Decreto Alcaldicio N° 2040, que delega facultades al Sr. Administrador.

CONSIDERANDO:

A) La labor que cumple Carabineros de Chile en la seguridad y orden en la sociedad civil, función que complementa al rol de las Municipalidades asignadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Que, el próximo 27 de abril se conmemora un aniversario más de la fundación de Carabineros de Chile y la I. Municipalidad de Chillán Viejo requiere reconocer la labor que desarrolla en la comuna, para ello se ha dispuesto invitar al Gobernador de la Provincia de Ñuble.

C) El programa y presupuesto presentado para ser ejecutado por la Alcaldía de Chillán Viejo.

DECRETO:

1.- APRUEBASE el programa y presupuesto por un monto de \$ 190.000 (ciento noventa mil pesos) para la ejecución de la actividad municipal materia del presente Decreto.

2. La coordinación estará a cargo del Jefe de Gabinete de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

3.- El gasto se cargará a la cuenta N° 22.12.003.001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN: Administrador Municipal, Sec. Municipal, Control, Administración y Finanzas, Dideco.

761

8-513

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Considerando la labor que cumple Carabineros de Chile en la seguridad y orden en la sociedad civil, función que complementa al rol de las Municipalidades asignadas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y dado que el próximo 27 de abril se conmemora un aniversario más de la fundación de Carabineros de Chile. La I. Municipalidad de Chillán Viejo requiere reconocer la labor que desarrolla en la comuna, dicha actividad contempla app. los siguientes gastos:

Requerimientos

01 Galvano	\$ 20.000	22112003001
15 Cena	\$ 170.000	22112003001

TOTAL GASTO:

\$ 190.000.-

Saludan atentamente a Ud.


RODRIGO CARMONA OLIVAREZ
JEFE DE GABINETE

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
JEFE DE GABINETE

Chillán Viejo, 24 de abril de 2009.